Santa Marta, D.T.C.H. octubre 29 de 2020.

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA MAGDALENA
COMITÉ DE GARANTÍAS ELECTORALES

REFERENCIA: RETIRO DEL PROCESO DE CONSULTA PARA SELECCIONAR LA TERNA DEL CARGO DE RECTOR EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y RENUNCIA A LA CANDIDATURA

RODOLFO ENRIQUE SOSA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número No. 85.468.225, expedida en Santa Marta, actuando en mi calidad de candidato habilitado para participar en la consulta para seleccionar la terna para el cargo de Rector de la Universidad del Magdalena, periodo 2020-2024, comedidamente me permito manifestar formalmente que me retiro de este proceso de consulta, y para que se surtan, todos los efectos legales correspondientes, PRESENTO RENUNCIA A LA CANDIDATURA, con fundamento en los siguientes argumentos:

1. El Comité de Garantía de Consulta, en el día de ayer, informó públicamente su decisión de aprobar "la modificación de la fecha de la realización consulta electrónica **para el viernes 30 de octubre de 2020**" (Acta 14, veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020) con el siguiente argumento:

 > *[…] Entendiendo, que la participación masiva de los estudiantes es un elemento importante en esta consulta, el Comité de Garantías considera pertinente modificar la fecha de la consulta electrónica, dado que al día de hoy se reportan los siguientes porcentajes de activación de la clave de los estudiantes: Pregrado Presencial 40%; Pregrado Distancia 31%; Postgrados 23%". […]*

2. En el Acta se abstienen de explicar que hubo un **simulacro,** sin entrega de resultados, por más que así lo exigieron los representantes de los candidatos para la selección de la terna. Se negaron a elaborar el Acta de la reunión y ni siquiera mencionan que fue dirigido por la plataforma virtual de Universidad de Antioquia, quien se hizo presente el día de ayer.

3. Los siguientes hechos confirman la sospechosa improvisación del Comité de Garantía Electoral al postergar la fecha de la consulta solo por un día.

4. ¿Cuando hay 22.000 potenciales votantes estudiantiles, bajo qué circunstancias se puede modificar un reporte del que solo se sabe el 40%, para aplazar en un solo día la consulta?. Es imposible esperar que en un solo día haya el salto del 40% (que es 8.000 estudiantes aproximadamente) al censo del 100% (faltarán 13.200 por actualizar).

5. En el día de hoy, como muchos de esos 13.200 estudiantes aproximadamente ayer no habían activado su contraseña, intenten votar, y encuentren desactivada la plataforma, se indignarán ante el abuso de confianza cometido contra ellos. Y si aún está activada, será peor, porque esos centenares de votos se anularán.

6. Y queda por explicar a la comunidad académica y a los órganos de control por qué si podría aplazarse la votación hasta una fecha futura de una semana más adelante quizás, no aprovecharon esa semana para lograr informar al 100% del censo estudiantil, como es la obligación legal de la consulta.

7. La Ministra de Educación ha convocado para el día de mañana a una reunión con los cuatro candidatos, y esa es la gran oportunidad para que le explique detalladamente a la Ministra la determinación de retirarme de la candidatura y por ende, no participar en la consulta de mañana, así como a la exigencia de que el Ministerio de Educación, La Procuraduría y el Consejero Presidencial para la Juventud, debe intervenir en este proceso. Le explicaré todo el esfuerzo que he hecho, desde el 14 de septiembre, para evitar los absurdos enfrentamientos entre dos candidatos, y las acciones intencionales para reelegir al Rector, así sea cometiendo fraude electoral, lo que ha debilitado enormemente a nuestra Universidad y le ha dado un pésimo ejemplo a la Juventud y al estudiantado en general.

Por lo anterior, dado que no existen las mínimas condiciones, ni garantías que permitan un proceso democrático y transparente, anuncio como efectivamente hago en este momento, el retiro del proceso de consulta para seleccionar la terna del cargo de Rector en la Universidad del Magdalena y renuncia a la candidatura.

Esta decisión también esta fundamentada por el respeto, la confianza y la seguridad de aquellas personas que creyeron desde un principio en este proyecto, docentes y estudiantes que se fueron sumando identificándose con esta candidatura les expreso mis agradecimientos por este importante respaldo; y es así como en cumplimiento a la reciprocidad de esa gran confianza depositada en este candidato, en sus propuestas y en su estilo de dirección es que no puedo poner en juego la credibilidad en mi depositada, por tal razón no vamos a hacer parte de este esquema que no ofrece las garantías correspondientes a la altura que caracteriza una consulta de esta naturaleza

Solicito que sea inmediatamente retirada de la plataforma de la consulta, mi foto, mi nombre, mi número asignado.



Rodolfo Sosa
C.C. 85.468.225